

## **RESOLUCIÓN No. 052 17 DE ABRIL DE 2017**

Por medio de la cual se reglamentan los parámetros de ingreso al Campamento Nacional Selectivo y se establecen los procesos de conformación de las Selecciones Nacionales, con miras a participar en World Games, Campeonato Mundial y Eventos Internacionales, a realizarse en el año 2017.

El Presidente de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE**, y la **COMISIÓN NACIONAL DE VELOCIDAD CATEGORÍA MAYORES** en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

### **CONSIDERANDO**

Que el Calendario Único Nacional prevé la realización de un Campamento Nacional Selectivo para la escogencia de las Selecciones Nacionales que participaran en los World Games, Campeonato Mundial y eventos Internacionales a realizarse en el año 2017.

Que el proceso de escalafón 2017, culmina para las modalidades de Velocidad y Fondo en el mes de abril de 2017 con la sexta válida Nacional puntuable interclubes categoría mayores.

Que es deber de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE establecer los procesos de conformación de las Selecciones Nacionales según lo dispuesto en los Estatutos vigentes, Art. 50 Literales D, G, O, W., en consecuencia:

### **RESUELVE**

#### **ARTICULO 1. – GENERALIDADES**

Fijar los parámetros de ingreso al Campamento Nacional Selectivo y establecer los procesos de conformación y escogencia de las Selecciones Nacionales que participaran en los World Games, Campeonato Mundial y eventos Internacionales a realizarse en el año 2017.

#### **ARTICULO 2. – INVITACIÓN**

Convocar al Campamento Nacional Selectivo a realizarse del 5 al 10 de Junio de 2017, a las categorías juvenil y mayores, tanto en damas como en varones, en ciudad por definir, con el fin de escoger la Selección Colombia que participara en los World Games y Campeonato Mundial a realizarse en el año 2017.

#### **ARTICULO 3. – ESCALAFONES Y PUNTUACIÓN**

Para la escogencia de selecciones nacionales en el 2017, categorías juvenil y mayores, damas y varones, se implementaron los siguientes escalafones:

- Uno de velocidad integral (Pruebas CRI y Pruebas en Grupo)
- Uno de Fondo

Las puntuaciones para el escalafón en todas las pruebas de las validas nacionales fueron:

<b>LUGAR</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>PUNTOS</b>	20	16	13	11	9	7	6	5	4	3	2	1

- El escalafón nacional de velocidad integral en juveniles y mayores, damas y varones estará compuesto por la sumatoria de las pruebas de pista y ruta, 100 M Carriles, 300 M CRI, 1 vuelta al circuito, 1000 M Baterías, 500 M Baterías.
- El escalafón nacional de fondo en juvenil y mayores, damas y varones estará compuesto por la sumatoria de las pruebas de eliminación (Pista y Ruta), Puntos más eliminación (Pista), puntos (Ruta) y maratón.
- Las pruebas de relevos o americanas no otorgaran puntaje en escalafón.

**PARÁGRAFO 1.-** Este escalafón se manejará hasta el último evento puntuable que será la sexta válida nacional Interclubes categoría Juvenil y Mayores 2017, según las edades reglamentadas por el STC - FIRS para el mundial, de la siguiente manera:

#### **Categoría Juvenil**

- ESCALAFÓN 15 AÑOS: nacidos en el año 2002
- ESCALAFÓN 16 AÑOS: nacidos en el año 2001
- ESCALAFÓN 17 AÑOS: nacidos en el año 2000
- ESCALAFÓN 18 AÑOS: nacidos en el año 1999
- ESCALAFÓN 19 AÑOS: nacidos en el año 1998

#### **Categoría Mayores**

- ESCALAFÓN 20 AÑOS EN ADELANTE: nacidos hasta el año 1997.

**PARÁGRAFO 2.-** El escalafón para el año deportivo 2017, que inició en el mes de agosto de 2016, se realizó para conformar las Selecciones Nacionales con miras a participar en Campeonatos Mundiales, eventos del ciclo olímpico y eventos internacionales y el cual quedara de la siguiente manera:

ESCALAFÓN A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DE 2016: Edades tomadas al 1 de Julio de 2016

ESCALAFÓN DE 14 AÑOS (Nacidos entre el 1 de Julio de 2001 y 30 de junio de 2002)

ESCALAFÓN DE 15 Y 16 AÑOS (Nacidos entre el 1 de Julio de 1999 y 30 de junio de 2001)

ESCALAFÓN DE 17 AÑOS EN ADELANTE ( Nacidos antes del 30 de junio de 1999)

#### **ARTÍCULO 4.- CATEGORÍAS Y NÚMERO DE CLASIFICADOS**

Para el Campamento Nacional Selectivo a celebrarse del 5 al 10 de junio de 2017, en donde se escogerá Selección Colombia 2017 que participará en los World Games y Campeonato Mundial, podrán participar el siguiente número de patinadores de las categorías Prejuvenil, juvenil y mayores, según el escalafón nacional, una vez concluida la sexta válida nacional puntuable.

Para los Juveniles

- En 15 años los Tres (3) primeros clasificados en fondo y los Tres (3) primeros en velocidad, del escalafón de la categoría **Prejuvenil** en ambas ramas.
- En 15 y 16 años los Siete (7) primeros clasificados en fondo y los Cinco (5) primeros en velocidad, del escalafón de esta categoría en ambas ramas.
- En 17, 18 y 19 años los Once (11) primeros clasificados en fondo y los Ocho (8) primeros en velocidad, del escalafón de esta categoría en ambas ramas.

Para los mayores:

En 20 años en adelante los doce (12) primeros clasificados en fondo y los ocho (8) primeros en velocidad, del escalafón de esta categoría en ambas ramas.

**PARÁGRAFO 1.-CUPOS EN DOS MODALIDADES.** Si un patinador obtiene su ingreso al Campamento Nacional Selectivo por uno o más escalafones (velocidad y Fondo), ocupará esos cupos y podrá participar por consiguiente en las pruebas previstas para el Campamento Nacional selectivo.

**PARÁGRAFO 2.-CUPOS LIMITADOS.** Por ningún motivo se otorgarán cupos adicionales al Campamento Nacional Selectivo a otros patinadores, si un mismo patinador ocupa uno o más cupos en varios escalafones, o en caso que se encuentren inhabilitados por no haber cumplido lo estipulado en el parágrafo 4 del presente capítulo.

**PARÁGRAFO 3.-PARTICIPACIÓN.** El Campamento Nacional selectivo es de obligatoria participación para quienes aspiran conformar la Selección Colombia 2017 que representará al país en los World Games, Campeonato Mundial en 2017, Juegos Bolivarianos y Campeonato Suramericano de Patinaje.

**PARÁGRAFO 4. ASISTENCIA A CAMPAMENTOS.** Deportista que habiendo sido convocado no haya participado sin justificación debidamente soportada en los campamentos programados en este año deportivo 2017 por la Federación Colombiana de Patinaje para fondista y velocistas, estarán excluidos de la convocatoria al Campamento Nacional Selectivo, aun estando dentro del escalafón de convocados.

**PARÁGRAFO 5. EMPATES.** En caso de empate en el puntaje del escalafón nacional, solo en el último puesto para el ingreso al Campamento Nacional Selectivo, según la categoría y el número de clasificados del artículo 4to. de la presente resolución, ingresarán todos los deportistas que se encuentren empatados.

#### **ARTICULO 5.- INVITADOS AL CAMPAMENTO SELECTIVO**

Para que un patinador pueda ser invitado al Campamento Nacional selectivo por criterio técnico, independiente de su puntaje en el escalafón, se tendrá en cuenta la totalidad de estos requisitos:

1. Haber sido medallista de ORO en el Campeonato Mundial inmediatamente anterior al cual se convocó (Nanjing, República Popular China 2016)
2. Participar por lo menos en 2 validas nacionales del calendario 2017
3. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año a esta convocatoria.
4. Haber participado cuando fuera convocado a los campamentos para fondistas y velocistas realizados en este calendario deportivo 2017, de acuerdo con el Art 4 parágrafo 4, salvo aquellos casos en que se haya autorizado su participación en otro evento internacional o medie excusa avalada por la Federación Colombiana de Patinaje.

#### **ARTICULO 6.- REGLAMENTACIÓN**

Para el Campamento Nacional Selectivo se aplica el reglamento del STC - FIRS, y aquellos aspectos no contemplados en dicho reglamento serán resueltos por el Cuerpo Técnico Nacional y la Comisión Nacional de Velocidad con aprobación del Comité Ejecutivo de la Federación en cabeza de su Presidente.

#### **ARTÍCULO 7.- CONFORMACIÓN SELECCIONES NACIONALES**

Los campeonatos, internacionales o nacionales, en donde participara la Selección Colombia 2017 y en donde se establecen los cupos para cada una de ellas, serán las siguientes:

##### **1. CAMPEONATO WORLD GAMES 2017 SEDE: POLONIA**

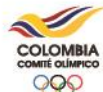
##### **CUPOS ASIGNADOS**

**SEIS DEPORTISTAS: cuatro (4) damas y dos (2) varones.**

##### **2. CAMPEONATO MUNDIAL 2017 SEDE: Nanjing – República Popular China**

##### **CUPOS ASIGNADOS**

Los cupos asignados por categoría y rama serán:



- 7 Juveniles Damas
- 7 Juveniles Varones
- 7 Mayores Damas
- 7 Mayores Varones

### **3. JUEGOS BOLIVARIANOS 2017** **SEDE: Santa Martha - Colombia**

#### **CUPOS ASIGNADOS**

Ocho (8) deportistas: Cuatro (4) Damas y Cuatro (4) varones, dentro de los cuales podrán ser velocistas y fondistas.

### **4. COPA EUROPEA DE NACIONES 2017** **SEDES: Geisingen y Gross Gerau – Alemania**

#### **CUPOS ASIGNADOS**

##### **Categoría Juveniles**

Cuatro (4) deportistas: Dos (2) damas y dos (2) varones, dentro de los cuales podrán ser velocistas y fondistas.

##### **Categoría Mayores**

Diez (10) deportistas: Cinco (5) Damas y Cinco (5) Varones, dentro de los cuales podrán ser velocistas y fondistas

## **ARTICULO 8.- COMO ACCEDER A LOS CUPOS POR CATEGORÍA Y MODALIDAD**

### **CAMPEONATO WORLD GAMES – POLONIA;**

#### **Categoría mayores, fondo y velocidad**

- Los seis (6) deportistas que nos representarán en Nanjing China en los Roller Games, serán seleccionados a criterio técnico, previa aprobación del Comité Ejecutivo en cabeza de su Presidente.

### **CAMPEONATO MUNDIAL DE VELOCIDAD, NANJING, REPUBLICA POPULAR CHINA 2017**

#### **Juveniles Damas**

- Una (1) deportista de las pruebas de 300 m CRI y 100 m carriles.

- Dos (2) primeras deportistas de velocidad integral (pruebas de CRI y pruebas en grupo)
- Dos (2) deportistas de la sumatoria de las pruebas de 500 m, 1000 m y 5000 m eliminación pista. Los deportistas clasificados en estas pruebas serán los nacidos en los años 2000, 2001 y 2002).
- Dos (2) primeras deportistas clasificados en el Selectivo en las pruebas de fondo.

### Juveniles Varones

- Un (1) deportista de las pruebas de 300 m CRI y 100 m carriles.
- Dos (2) primeros deportistas de velocidad integral (pruebas de CRI y pruebas en grupo)
- Dos (2) deportistas de la sumatoria de las pruebas de 500 m, 1000 m y 5000 m eliminación pista. Los deportistas clasificados en estas pruebas serán los nacidos en los años 2000, 2001 y 2002).
- Dos (2) primeros deportistas clasificados en el Selectivo en las pruebas de fondo.

### Mayores Damas

- Dos (2) deportista de las pruebas de 300 m CRI y 100 m carriles.
- Dos (2) primeras deportistas de velocidad integral (pruebas de CRI y pruebas en grupo)
- Tres (3) primeras deportistas clasificadas en el Selectivo en las pruebas de fondo.

### Mayores varones

- Dos (2) deportista de las pruebas de 300 m CRI y 100 m carriles.
- Dos (2) primeras deportistas de velocidad integral (pruebas de CRI y pruebas en grupo)
- Tres (3) primeras deportistas clasificadas en el Selectivo en las pruebas de fondo.

## JUEGOS BOLIVARIANOS

### Categoría Única, fondo y velocidad

- Los ocho (8), deportistas (damas y varones) que nos representarán en los Juegos Bolivarianos 2017, serán seleccionados a criterio técnico, previa aprobación del Comité Ejecutivo en cabeza de su Presidente.

## COPA EUROPEA 2017

### Categoría Juvenil

- Los cuatro (4) deportistas, podrán ser seleccionados del **ESCALAFÓN NACIONAL**, y su determinación será a criterio técnico, previa aprobación del Comité Ejecutivo en cabeza de su presidente.

### Categoría Mayores según FIRS, fondo y velocidad

- Los diez (10) deportistas, podrán ser seleccionados bien sea del **ESCALAFÓN NACIONAL**, **resultados obtenidos en el Mundial de patinaje de Nanjing China del año 2016** y su

determinación será a criterio técnico, previa aprobación del Comité Ejecutivo en cabeza de su presidente.

**ARTÍCULO 9.-** La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C., a los 17 días de Abril de 2017.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**ALBERTO HERRERA AYALA**  
Presidente Federación

**CARLOS MAURICIO TORRES GALVIS**  
Presidente C.N.V.C.M

**ORIGINAL FIRMADA**